



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00938229- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Verónica Varoni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, correspondiente a la ejecución de obra en sala de uso común del Departamento mencionado, en el 1er piso del Edificio de Ciencias II, según IF-2022-00930951-UNC-DQO#FCQ:

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000182, emitida por el proveedor **BUSTOS RICARDO DAMIAN CUIT: 27-36144198-8**, por la suma total de \$67.500,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

